



Boletín Normativo de Instructivos Operativos

No.14 / Febrero 21 de 2023

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica:

TABLA DE CONTENIDO

No.	Instructivo Operativo	Páginas
14	ASUNTO: INSTRUCTIVO OPERATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA SIGUIENTE SESION: FUNCIONAMIENTO PARA LA SESION DE GESTION DE OPERACIONES REPOS. FUNCIONAMIENTO PARA LA GESTION DE GARANTIAS. SESIÓN DE LA LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE CONTADO	2

ASUNTO INSTRUCTIVO OPERATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA SIGUIENTE SESION: SESIÓN DE LA LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE CONTADO. DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento y el artículo 1.8.1.4. de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica el Instructivo Operativo No. 14 del 21 de febrero de 2023. por medio del cual establece el Horario de sesión de la



Boletín Normativo de Instructivos Operativos

liquidación al vencimiento de las operaciones de contado de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A

Artículo Primero. Expídase el Instructivo Operativo No. 14 del 21 de febrero de 2023. de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., así:

“INSTRUCTIVO OPERATIVO NO. 14

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA SIGUIENTE SESION: SESIÓN DE LA LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE CONTADO DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A. DEL 21 de febrero de 2023

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., en adelante la Cámara, por medio del presente Instructivo Operativo establece un Horario de Funcionamiento adicional para la siguiente sesión: sesión de la liquidación al vencimiento de las operaciones de contado para el día 21 de febrero de 2023

El Horario de Funcionamiento para la Sesión de la Liquidación al Vencimiento de las Operaciones de Contado se establece desde las 2:00 p.m. hasta las 10:00 p.m. del 21 de febrero de 2023.

El Horario de Funcionamiento para la Sesión de Gestión de Operaciones Repos se establece desde las 6:00 p.m. hasta las 9:00 p.m. del 21 de febrero de 2023.

El Horario de Funcionamiento para la Sesión de Gestión de Garantías se establece desde las 7:30 p.m. hasta las 9:30 p.m. del 21 de febrero de 2023.



Boletín Normativo de Instructivos Operativos

En caso de cualquier duda por favor comunicarse con Soporte Operativo de la Cámara en el teléfono 3277000 - Opción 3, o al correo electrónico operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.”

Artículo Segundo. Vigencia. El presente Instructivo Operativo rige a partir de su publicación, es decir desde el 21 de febrero de 2023.

CAMILO ARENAS RODRIGUEZ
Representante Legal